



**Magíster en Educación Mención
Gestión de Calidad**

Trabajo de Grado II

**Diagnóstico Institucional
Y
Plan de Mejoramiento Educativo
“Escuela Municipal E-1, Libertador Bernardo O’Higgins
Riquelme”**

Docente guía:

Pedro Enrique Rosales Villarroel.

Alumna:

Claudia Estefanía Quinzacara

Palomino.

Puerto Natales - Chile, Octubre de 2018.

ÍNDICE TEMÁTICO

	<i>Página</i>
1. Abstract.	- 4 -
2. Introducción.	- 5 -
3. Marco Teórico.	- 7 -
4. Dimensiones del Establecimiento:	- 12 -
4.1. Identificación y antecedentes generales.	- 12 -
4.2. Recursos humanos.	- 14 -
4.3. Infraestructura de la escuela.	- 18 -
4.4. Reseña histórica de la escuela.	- 19 -
4.5. Visión y misión de la escuela.	- 21 -
5. Diagnóstico y Análisis de la Institución Educativa:	- 22 -
5.1. Situación inicial.	- 22 -
5.2. Diagnóstico FODA.	- 24 -
5.3. Identificación, análisis y relaciones de "Estado":	- 27 -
a) Evolución de resultados SIMCE.	- 27 -
b) Encuesta población estudiantil 2015.	- 29 -
c) Sistema de certificación de la calidad (Fundación Chile).	- 30 -
5.4. Índice de Vulnerabilidad Escolar.	- 34 -
5.5. Encuesta de satisfacción de apoderados y estudiantes sobre la labor educacional realizada por la escuela.	- 35 -
5.6. Encuesta de clima organizacional.	- 39 -
5.7. Relación con la comunidad.	- 42 -

5.8. Idoneidad y capacitación docente.	- 42 -
5.9. Conclusiones del diagnóstico institucional.	- 43 -

6. Plan de Mejoramiento Institucional:	- 44 -
6.1. Políticas de trabajo generales.	- 44 -
6.2. Objetivos generales del plan educativo.	- 45 -
6.3. Objetivos específicos y líneas de acción.	- 49 -
6.4. Metas.	- 59 -
6.5. Programas y/o proyectos específicos.	- 63 -
6.6. Fases de acción, seguimiento y evaluación:	- 65 -
a) Perfil de los(as) estudiantes.	- 65 -
b) Perfil de los(as) docentes.	- 67 -
c) Perfil de la directora.	- 69 -
d) Perfil de la jefe de U.T.P.	- 71 -
e) Perfil de las educadoras diferenciales.	- 73 -
f) Perfil de los(as) asistentes de la educación.	- 76 -
g) Perfil de las psicólogas.	- 78 -
h) Perfil de la fonoaudióloga.	- 80 -
i) Perfil de la terapeuta ocupacional.	- 81 -
j) Perfil de la asistente social.	- 82 -
k) Perfil del(a) apoderado(a).	- 84 -
6.7. Identificación de los recursos, participantes y sus responsabilidades.	- 85 -
6.8. Identificación de los mecanismos de evaluación.	- 88 -
7. Bibliografía.	- 89 -

1. ABSTRACT

Este estudio se enmarca en la elaboración y aplicación de un diagnóstico de la situación educativa en las áreas de liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos; con el objetivo de elaborar, posteriormente, un Plan de Mejoramiento Educativo, según el contexto en el cual se encuentra inserto. Dicho estudio se realizará, en el establecimiento de educación básica, Libertador Bernardo O'Higgins Riquelme, contemplando al total de los/las estudiantes que cursan desde Pre-Kínder hasta 8º año; la escuela se encuentra ubicada en la ciudad de Puerto Natales, XII región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Esta investigación, en una primera instancia, busca diseñar evaluaciones para medir los aprendizajes de los/las estudiantes, y luego establecer un análisis sobre las debilidades que presentan en algunas áreas específicas. Este análisis detallado permite elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo, en donde se deberán tomar decisiones estratégicas y remediales que apunten a fortalecer las prácticas pedagógicas, y que contribuyan a mejorar los resultados posteriores de los/las estudiantes, pero también a todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

2. INTRODUCCIÓN

La actividad de planificación, responde a la necesidad de poder traducir en acciones, los principios, objetivos y normas que constituyen el que hacer educacional para formar el hombre y/o mujer que la sociedad desea y necesita.

Esta planificación obedece, por lo tanto, a enfoques educacionales globales y a políticas generales, pero a objetivos planteados desde la realidad del Establecimiento, en cuanto a la modalidad de Educación que imparte, la ubicación geográfica y las características de tipo social, económico y cultural del medio que provienen los/las estudiantes.

El apego fiel a esta particularidad, junto a la capacidad creadora y de compromiso de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa son los que le darán su sello distintivo que debe reflejarse en todos los niveles de acción e interacción a través de cada uno de los procesos que allí se desarrollan.

La participación de cada uno de los actores que componen la Unidad Educativa, desde el lugar que le corresponde, debe ser la condición indispensable para que el Proyecto Educativo de lleve a cabo, como una obra humanizante, destinada a encontrar y encontrarse, a desarrollar y desarrollarse como personas, tanto el Educando como el Educador y así, proyectar un todo que sea el resultado de la aceptación de sí mismos/as, donde el/la niño/a asume su identidad, la que proviene de la intimidad de los seres que le rodean.

En este marco conceptual es que el "Proyecto Educativo Institucional" ha planteado, entre sus objetivos, que la Unidad Educativa tiene como misión mayor la de permitir la plena incorporación de todas los/las estudiantes que demandan educación, posibilitando la incorporación de aprendizajes y conocimientos de las asignaturas instrumentales, de formación y valores que sumados al desarrollo área tecnológica darán una significancia más pertinente, y que todos/as los/as alcancen de modo que se desarrollen como personas íntegras e integrales y plenamente incorporadas a la sociedad como miembros activos/as, responsables, amantes de su tradición y forjadores del futuro de nuestro pueblo.

3. MARCO TEÓRICO

Este proyecto institucional se formula teniendo como fundamento el marco legal de la Constitución política de la República de Chile de 1980, la Ley Orgánica Constitucional de Educación N° 18.962 de 1990, Estatuto de los profesionales de la Educación y su Reglamento, Ley N° 19.070, 1991, Ley N° 19.410 de 1995 sobre Plan Anual de Desarrollo Educacional Municipal (PADEM), Decreto N° 40 OFCMO 1996 Y Decreto Supremo N° 240 que modifica Decreto Supremo de Educación N° 40, 1996, Ley N° 19.532 de 1996, crea régimen de jornada escolar completa diurna (JECD) y Ley N° 19.494 de 1997 que establece normas para la aplicación JECD, Ley SEP N° 20.248, Decreto N° 289 de 2001 de Educación Prebásica, Los Derechos del Niño y Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Así mismo, nuestras Directrices Superiores del marco legal se pueden fundamentar en la **NORMATIVA** que establece el Ministerio de Educación del Gobierno Chileno. Éstas son:

- Constitución Política de la República de Chile.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza N° 18.962/90.
- Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 18.956 08.03.90.
- Decreto Supremo de Educación 3245/82 sobre Departamentos Provinciales, Supervisión Técnico Pedagógica.
- Decreto Supremo 616/90 Consejos Provinciales de Educación.

- Decreto Fuerza de Ley N° 1/3063 Traspaso Establecimientos Educativos Fiscales al Sector Municipal.
- Decreto Fuerza de Ley N° 2/96 Sistema de Subvenciones.
- Ley 19.070/91 y Decreto 453/91 Estatuto Docente y Reglamento.

- Ley 19.410/95 PADEM, Modifica a su vez el Estatuto Docente.
- Decreto 40, 24 enero 1996 Objetivos Fundamentales y Conocimientos Mínimos Obligatorios.
- Decreto 511/97 Reglamento de Promoción y Evaluación Escolar.
- Ley 19.494/96 Jornada Escolar Completa Diurna.
- Decreto N° 545/96 Plan de Estudio 1° y 2° Año de Enseñanza Básica.
- Decreto 240 – 220 Planes de Estudio 3° y 4°, 5° y 6°, 7°.

A nivel **SECTORIAL**, nuestro marco teórico se sustenta bajo el pensamiento del mejoramiento de la calidad, equidad y modernización de la educación para otorgar consistencia interna al sistema mediante el desarrollo de una Reforma progresiva que exige la participación de todos los actores sociales.

- Mejorar la eficiencia del sistema en todas sus instancias.
- Adecuaciones de currículum según exigencias.
- Incentivos y procedimientos competitivos.
- Redes de apoyo y externalización de acciones.
- Responsabilizar a los padres, la familia y la comunidad en la gestión escolar.
- Autonomía; cada escuela con personalidad y proyecto propio.

Por otro lado, a nivel **REGIONAL**, nuestra institución educativa se sustenta bajo los siguientes puntos:

- Mejoramiento de las condiciones de vida para un mejor estándar.
- Promover la formación de niños y jóvenes dotados de sólidos valores, habilidades y competencias acordes con el desarrollo tecnológico, preparados para participar en una sociedad abierta al mundo y en constante cambio. Mayores y mejores aprendizajes para nuestros niños y jóvenes con una formación integral y aprendizajes de calidad con equidad. (Estrategia Regional de Desarrollo XIIa. Región 2001 – 2010).
- Mayores y mejores aprendizajes.
- Formación integral, ética y valórica.
- Completar y enriquecer el currículum.
- Mejorar el desempeño profesional de los Docentes.
- Mayor tiempo y apoyo a los niños y jóvenes.
- Ampliar cobertura de la Educación Parvularia.
- Modernizar y descentralizar la gestión escolar.
- Consolidar el desarrollo del arte y la cultura.
- Integrar la educación superior al desarrollo de la Región.
- Incorporar nuevas tecnologías.
- Promover una cultura de igualdad de oportunidades y de derechos.
- Promover el conocimiento de valores culturales propios de la región.

Y, finalmente, bajo las directrices **COMUNALES (Sostenedor)**, el Proyecto Educativo Institucional se sustenta en los siguientes directrices:

- Mejorar la administración a nivel central y en los establecimientos educacionales.
- Aumentar la participación de padres, apoderados, estudiantes y redes institucionales en el desarrollo de los programas de acción.

- Mejorar el rendimiento escolar enfatizando la articulación básica – media y la atención a la diversidad en pertinencia con la vocación de desarrollo económico de la provincia.
- Implementar estrategias en el ámbito de la educación extraescolar y desarrollo cultural, fundamentadas en el espíritu y oportunidades de la Reforma Educacional.

Además, el marco teórico se encuentra inmerso dentro de un sello filosófico que se fundamenta en los siguientes principios formativos y valóricos, con la finalidad de cumplir con este cometido llamado “educación”.

- **PRINCIPIOS FORMATIVOS:**

A) *EDUCACIÓN DE CALIDAD*: Proporcionamos una educación de calidad y exigente, monitoreando cobertura curricular, planificaciones, uso de la tecnología, material bibliográfico y trabajo al interior de la sala de clases a través del acompañamiento al aula, continuamente se pone en práctica nuevas metodologías de enseñanzas de aprendizajes generando en nuestros estudiantes, aprendizajes significativos y altas expectativas académicas.

Toda experiencia exitosa instalada en el aula se transfiere en reuniones de pares.

B) *DESARROLLO INTEGRAL*: Brindamos una educación integral, potenciando en nuestros estudiantes sus capacidades académicas e intelectuales, socio - culturales, cívicas, artísticas y deportivas, instalamos el uso efectivo de su tiempo libre a través de una variedad de actividades extracurriculares.

C) *INTENCIONAL Y FUNCIONALIDAD*: La enseñanza obedece a intenciones establecidas en objetivos, contenidos que serán aprendidos, requiriendo de un proceso de planificación y sistematización de la función docente para su

materialización. Por su parte, la Funcionalidad de los aprendizajes estará dada en el sentido de que éstos deben ser asimilados para ser utilizados en la resolución de problemas diferentes.

- **PRINCIPIOS VALÓRICOS:**

A) *RESPECTO A LA DIVERSIDAD*: Brindamos igualdad de oportunidad a todos, respetando las diferencias individuales, sin distinción de etnias, nacionalidad, sexo, religión ni nivel socio económico. Todos nuestros estudiantes tienen la posibilidad de desarrollar al máximo sus potencialidades.

B) *RESPONSABILIDAD Y DEBER*: Nuestros estudiantes se destacan por el compromiso con su establecimiento educacional, su espíritu de superación, perseverancia, reconocen y enfrentan sus errores y asumen las consecuencias de sus actos.

C) *RESPECTO EN EL ÁMBITO CÍVICO Y SOCIAL*: Potenciamos en cada uno de nuestros estudiantes el respeto por los valores cívicos, la autoridad, las instituciones sociales, fomentamos en ellos la importancia de sus acciones y sus repercusiones en la comunidad.

4. DIMENSIONES DEL ESTABLECIMIENTO

4.1 IDENTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES GENERALES:

DENOMINACIÓN LEGAL	:	Escuela “Libertador Bernardo O’Higgins”.
LETRA Y N°	:	E – 1.
RBD	:	8412-3
RUT	:	60.924.910-2.
DIRECCIÓN	:	Eleuterio Ramírez #748
COMUNA	:	Puerto Natales.
PROVINCIA	:	Última Esperanza.
REGIÓN	:	De Magallanes y la Antártica Chilena.
ZONA GEOGRÁFICA	:	Urbano.
DEPENDENCIA	:	Corporación Municipal.
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	:	Mixto.
N° DCTO. TRASPASO y FECHA	:	N° 988 de 16.03.1981.

N° DCTO. y FECHA JECD	:	N° 130 de 08.06.1999.
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO	:	08:00 a 15:30 hrs.
FONO/FAX	:	(61) 2411586.
EMAIL	:	escuelalboe1@gmail.com
WEB	:	www.escuelalboe1.cl

NIVELES EDUCATIVOS	:	- Nivel Educación Parvulario (NT1 y NT2). - Nivel Educación Básica (1° a 8° básico).
PLANES Y PROGRAMAS	:	- PARVULARIA: Bases Curriculares del nivel - BÁSICA: Planes y Programas del Estado. - COMPUTACIÓN: Plan y Programa Propio. - INGLÉS: Plan Comunal Inglés.
DIRECTORA	:	Liliana Candelaria Cárcamo Morales.
SUB-DIRECTOR	:	Washington Cárdenas Farías.
JEFE U.T.P.	:	Jessica Ojeda Ulloa.
ENCARGADO CONVIVENCIA	:	Olga Tamara Pérez Vidal.
MATRICULA	:	Parvulario = 120 estudiantes. Básica = 479 estudiantes. TOTAL = 599 estudiantes.
DISTRIBUCIÓN DE CURSOS	:	Parvulario = 4. Básica = 16. TOTAL = 20.

4.2 RECURSOS HUMANOS:

- Para atender a nuestra comunidad educativa contamos con un personal calificado para cada una de las funciones que desempeña. Éste se encuentra compuesto por:

NIVEL DIRECTIVO:	
Dirección	01
Sub dirección	01
UTP	01
Orientación	01

ASISTENTES DE EDUCACIÓN:	
Inspectores	06
Secretaría Ejecutiva	01
Bibliotecaria (CRA)	01

Asistentes de la Educación (1° años)	02
Asistentes de la Educación (2° años)	02
Asistentes de la Educación P.I.E.	02
Asistentes SEP	02
Asistentes de párvulos	04
Auxiliares de servicio	06

NIVEL PLANIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN:	
Coordinador extraescolar	Juan Álvarez Garcés.
Coordinador seguridad escolar	Washington Cárdenas Farías.
Asesor de centro de padres y apoderados	Marianela Sascó Donat.
Asesor de centro de estudiantes	Jessica Alvarado Cárdenas.
Coordinadora salud escolar	Tamara Pérez Vidal.
Encargada almuerzo y Subvención Escolar	Mirtha Barrientos Vera.

NIVEL DE EJECUCIÓN: NIVEL PARVULARIO:	
CURSOS	DOCENTES
Pre kínder "A"	Erika Saavedra Alvarado
Pre kínder "B"	Liliana Salgado Pérez
Kínder "A"	Marlene Cárcamo González

Kínder "B"	Paula Montiel Segovia
------------	-----------------------

NIVEL DE EJECUCIÓN: NIVEL 1º CICLO BÁSICO:	
CURSOS	DOCENTES
1º Año "A"	Blanca Perán Alvarado
1º Año "B"	Ninoska Ladino Bazalo
2º Año "A"	Vanessa Kaempfer Jaramillo
2º Año "B"	Marcela Torres Haro
3º Año "A"	Marcela Morales Cordero
3º Año "B"	Carolina Cifuentes Meriño
4º Año "A"	Lorena Oyarzo Vera
4º Año "B"	Paola Muñoz Santana

NIVEL DE EJECUCIÓN: NIVEL 2º CICLO BÁSICO:	
CURSOS	DOCENTES
5º Año "A"	Marianela Sascó Donat
5º Año "B"	Wilma Velásquez Yañez
6º Año "A"	Jessica Alvarado Cárdenas
6º Año "B"	Soledad Vukovic Parker
7º Año "A"	Marcela Morales Cordero
7º Año "B"	Ignacio Turra Fernández
8º Año "A"	Juan Álvarez Garcés
8º Año "B"	Claudio Triviño Ibar

NIVEL DE EJECUCIÓN:	
ESPECIALIDAD	DOCENTES

Educación Física	Carla Soto Oyarzo
	Luis Altamirano Navarro
	Francisca Ramírez
Idioma inglés	Marisol Almonacid Díaz
	Juan Álvarez Garcés
Ciencias Naturales	Carolina Soto Soto
	Daniela Montoya
Música	Erika Saavedra Saavedra
	Daniel Rebolledo
Tecnología y Tics	Claudio Triviño Ibar
Religión Católica	Ignacio Turra Fernández
Religión Evangélica	Marta Velásquez Soto

NIVEL DE EJECUCIÓN: PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	
ESPECIALIDAD	DOCENTES
Educadora Diferencial	Carolina Colivoro Aguilar
	Vanessa González Márquez
	Claudia Quinzacara Palomino
	Karina Vargas Aguilar
	Paulina Aguilar Vera
	Samile Ubal Almonacid
	Giannina Riquelme Hernández
Psicóloga	María Trinidad Correa Ramírez
Fonoaudióloga	Francesca Jara Cancino
Terapeuta Ocupacional	Gloria Loncón Pérez
Asistente Social	Sandra Mella Arteaga
Kinesiólogo	Nelson Zúñiga Millao

4.3 INFRAESTRUCTURA:

Espacios Físicos	Cantidad
SALAS DE CLASES	20
OFICINAS	07
BIBLIOTECA	01
LABORATORIO DE INFORMÁTICA	01
LABORATORIO DE CIENCIAS	01
SALA DE AUDIO OFICIAL	01
SALA DE CINE	01
SALA DE DOCENTES	01

SALA DE PARADOCENTES	01
GIMNASIO	01
DUCHAS	02
COMEDOR DE ESTUDIANTES	01
COCINA	01
DESPENSA	01
SERVICIOS HIGIÉNICOS ESTUDIANTES	05
SERVICIOS HIGIÉNICOS DOCENTES	02
SERVICIO HIGIÉNICO DISCAPACITADO	01
SALAS DE INTEGRACIÓN	02

4.4 RESEÑA HISTÓRICA:

La primera Escuela Fiscal creada oficialmente en Puerto Natales, el 02 de Septiembre de 1952, fue la Escuela Centralizada de Experimentación Pedagógica “Bernardo O’Higgins” siendo su primer Director el Sr. Bruno Canobra Vásquez. Se ubicaba en un moderno edificio creado inicialmente como hospital.

La Educación que se impartía era de kínder a 3º Año de Humanidades. Era el único Liceo de Puerto Natales y sus 3 últimos años (4º, 5º y 6º Año) se realizaban en Punta Arenas para los/las estudiantes que tenían recursos económicos y para los demás, quedaba la alternativa de estudiar en la Escuela Vocacional o de Manualidades.

Posteriormente pasó a llamarse “Escuela Consolidada de Experimentación”.

Años después, el estudiantado fue trasladado a las dependencias del ex – Liceo de Puerto Natales, que se ubicaba en la calle Eleuterio Ramírez frente a la plaza 1° de Mayo. La enseñanza que comenzó a impartir fue de Kínder a 8° Año Básico y pasó a denominarse Escuela N° 8.

En 1990, vuelve a su nombre original de Escuela E-1 “Capitán General Bernardo O’Higgins Riquelme” nombre con el que se le conoce en la actualidad y se encuentra ubicada actualmente en Eleuterio Ramírez N° 748.

Desde el año 1996 en establecimiento, ingresa a la Reforma Educacional y posteriormente en 1999 a la Jornada Escolar completa, lo que dio motivo a la construcción de cuatro salas nuevas totalmente implementadas, además de laboratorio de computación, de ciencias y un gimnasio.

El año 2014 asume la Dirección la Educadora Diferencial, Sra. Liliana Cárcamo Morales, quien orientó el trabajo escolar hacia el mejoramiento de la Calidad de la Educación, con el fin de reposicionar el establecimiento en el concierto escolar comunal y abrir nuevos escenarios educativos para mejorar los aprendizajes.

En la actualidad la Escuela Libertador Bernardo O’Higgins es un establecimiento de Enseñanza General Básica que desde Marzo del año 2003 funciona en un moderno local de 2 pisos y que ha permitido su ingreso a la JEC. Está ubicado en el centro urbano de la ciudad de Puerto Natales y su matrícula actual es 599 estudiantes distribuidos en 20 cursos de Pre kínder a Octavo Año.

Junto a las salas de clases se cuenta con: Laboratorio de Computación, Tic's en cada una de las 20 aulas (telón, proyector), salas programa Integración, Sala de Audiovisual, Biblioteca y otras instalaciones y espacios educativos que permiten al estudiante realizar un trabajo colaborativo en un ambiente propicio.

4.5 VISIÓN Y MISIÓN DE LA ESCUELA:

VISIÓN

“Ser una comunidad educativa de excelencia académica e integral, fundamentada en valores que permitan formar estudiantes con alto compromiso social, basados en la ética y valores cívicos para convertirse en ciudadanos que aporten al desarrollo de una sociedad justa y solidaria.”

MISIÓN

“Ser un establecimiento inclusivo, confortable, seguro, disciplinado, que promueva a la sana convivencia, y brinde la posibilidad de desarrollar en los niños y niñas, además de aprendizajes significativos y trascendentes, habilidades artísticas, culturales, cívicas, sociales y deportivas.”

5. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

5.1 SITUACIÓN INICIAL:

Actualmente nuestra educación está organizada de acuerdo con formas que preparaban a las personas para una sociedad con bajo ritmo de cambio, intentando entregar conocimientos para toda la vida y desarrollar una gran cantidad de conocimientos –enciclopedismo- como resultado óptimo del proceso.

Como acto esencial corresponde al sistema educativo elegir y articular aquello que se transmite a cada nueva generación, estando en juego nuestra relación con el pasado, y también con el futuro que se quiere construir.

El intento de traspasar experiencias y tradiciones acumuladas a las nuevas generaciones, obedece a una perspectiva conservadora, cuyo paradigma influye y condiciona en gran medida el paso hacia el futuro que desea una sociedad. De esta manera, la educación se sitúa en el núcleo de las relaciones entre continuidad y cambio de una sociedad, tensada entre lo que un orden social es y lo que quiere ser.

El mayor desafío de nuestra educación está en cómo formamos a nuestros niños o jóvenes para anticiparnos al futuro, a ese mundo de cambios acelerados, que exigirá personas con mayor capacidad de adaptación a situaciones nuevas, moralmente sólidas, con sentido de identidad y capacidades para discriminar y discernir dispuestos para una efectiva y real participación, respetando la diversidad de ideas y pensamientos.

Según la tendencia actual, se pretende, si queremos ser competitivos, formar en las capacidades de aprender en forma permanente adaptarse creativamente al cambio, participar efectivamente. Entonces, la función esencial de la educación es la inculcación de saberes y valores, abandonar el concepto enciclopedista que rige el currículum actual, hacer de la experiencia escolar algo auténtico, optar por la profundidad antes que la extensión, seleccionar en rigor contenidos de alta densidad cultural, cambiar prácticas metodológicas expositivas tradicionales, enseñar para aprender de la realidad en que se vive, “aprender a aprender”.

En términos de valores el desafío moral de la educación es el de inculcar una sensibilidad valórica que se manifieste en la capacidad de tratar como valores un rango más amplio de costumbres que cada uno vive como valores.

El cumplimiento de los propósitos anteriores requieren de una organización del sistema diferente a la del pasado, en donde se consideren aspectos tales como: apertura al medio, descentralización, concepto de calidad y equidad, nuevos medios de política educacional capaces de incentivar en las bases operativas las respuestas que se buscan o requieren, adaptándose flexiblemente a las demandas del entorno.

5.2 DIAGNÓSTICO F.O.D.A:

De todo lo anterior, se desprende un análisis realizado por todos los actores de la comunidad educativa, en donde se identificaron las Fortalezas, las Oportunidades, las Debilidades y las Amenazas (FODA).

Area de proceso y resultado	Fortalezas	Debilidades
<p style="text-align: center;">Gestión Pedagógica</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Registros de planificaciones al día: * Evaluaciones y remediales a tiempo según resultados. * Evaluaciones y actividades diferenciadas a alumnos con NEE. * Talleres de reforzamiento para alumnos con debilidades académicas en matemáticas y lenguaje. * Taller de potenciamiento de habilidades en Lenguaje, matemática e historia , para alumnos de 4º y 8º . * Equipo psicosocial que trabaja en beneficio de los estudiantes. * Acompañamiento y monitoreo sistemático al docente aula. * capacitación taller de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Poco tiempo para revisión y monitoreo constante de planificaciones . * Poco tiempo para preparación de planificaciones. * Capacitación para utilización de los nuevos recursos didácticos. * Falta de utilización adecuada de los recursos existentes. * El Tiempo de captación de alumnos con problemas de aprendizaje es muy lento. * El tiempo de atención de alumnos con NEE , no es suficiente. * Falta de compromiso de alumnos, padres y apoderados en talleres implementados para ellos.
<p style="text-align: center;">Liderazgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prácticas instaladas y mejoradas en forma continua. * Manejo y distribución de los recursos económicos. * Promueve Incentivo económico al desempeño docente y de asistentes de la educación. * Instaure jornada para mejora de las relaciones laborales. * Implementa pausas entretenidas por un lado para desestresar al personal y por otro lado mejorar las relaciones laborales. * Gestiona contratación para perfeccionamiento docente en evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> * Por atender urgencias y trabajo administrativo , los procesos instalados no tienen un seguimiento sistemático y constante en el tiempo, si bien se realizan y existen resultados positivos , podrían ser mucho mejores si existiera monitoreo constante a los procesos.

Area de proceso y resultado	Fortalezas	Debilidades
<p style="text-align: center;">Gestión de recursos</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Contratación de personal y entidades externas que atienden las necesidades académicas , sociales , físicas , emocionales de los alumnos. *Compra de recursos didácticos y educativos según necesidades de las diferentes asignaturas y de los alumnos. * Implementación de laboratorio multitaler y de idiomas , con equipamiento nuevo (Computadores, muebles, Software educativos. *Equipamiento del CRA y laboratorio de ciencias. *Implementación de incentivo a la matrícula y asistencia. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de utilización de recurso existente por desconocimiento de uso.
<p style="text-align: center;">Convivencia Escolar</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Difusión , revisión y análisis del reglamento de convivencia escolar del establecimiento, para conocimiento y sensibilización con la comunidad educativa, a través de agenda institucional. * Contar con personal encargada de convivencia que cubren las 30 horas destinadas para este cargo. *Contar con un plan de convivencia escolar. *Instalación de talleres de autocuidado para alumnos y apoderados por parte del equipo psicosocial. *Implementación de actividades que promueven una buena y sana convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> * En formación, falta un mayor involucramiento de los apoderados en el proceso educativo de sus alumnos. * Falta comprometer y hacer responsables a los alumnos y apoderados con actividades en que se inscriben y se comprometen. * Ser rigurosos con la aplicación del reglamento de convivencia escolar.

Area de proceso y resultado	Fortalezas	Debilidades
Resultados	<p>*Seguimiento y monitoreo sistemático a los procesos de las prácticas instaladas.</p> <p>* Crear planes de contingencia y remediales a los bajos resultados (SIMCE, pruebas de cobertura , entre otras)</p>	<p>*Falta que el proceso de monitoreo y seguimiento a las prácticas sea más profundo y acabado para mayor efectividad a las acciones realizadas y a si tener mejores resultados.</p> <p>* A pesar de los planes de apoyo a docentes y alumnos los resultados obtenidos tienden a ser fluctuantes.</p>

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de red comunal de Ciencia, Historia e Inglés que ayuda a la gestión docente en el aula • Perfeccionamiento en áreas de gestión y liderazgo, a los Directivos y jefe Técnicos de la comuna. • Existencia de Departamento ACLE, que organiza y gestiona eventos : deportivos, artísticos, culturales y de seguridad para todos los colegios de la comuna. • Apoyo ministerial a los alumnos de séptimo año, con buen rendimiento académico, asistencia, consistente en un notebook. • Programas y jornadas de autocuidado • Programa Habilidades para la vida. • Redes de apoyo cercanas al colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entorno con gran problema de drogas, alcoholismo y delincuencia. • Falta de Capacitación para utilización de los nuevos recursos didácticos. • Falta de recursos.

5.3 IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y RELACIONES DE "ESTADO":

A. EVOLUCIÓN RESULTADOS SIMCE:

8° AÑO:

AÑO	Lenguaje	Matemática	Historia	Naturaleza
1993	33,10	48,57	XXX	XXX
1995	48	52	XXX	XXX
1996	48	49	56	52
2000	228	212	232	217
2004	199	197	188	216
2007	223	231	223	221

4° AÑO:

AÑO	Lenguaje	Matemática	Com. Medio
1996	83,5	75,7	XXX
1999	213	221	194
2002	228	223	211
2005	230	210	217
2006	226	228	229
2007	245	241	238
2008	273	258	239

CONCLUSIONES:

- Estas evaluaciones evidencian un estancamiento en 8° años entre los años 1993 a 1996 y una gran baja entre 2000 y 2004.
- En 4° año se observan buenos resultados el año 1996, el año 1999 los resultados descienden en forma importante y a contar del 2002 se observa una mejora paulatina.
- Por esta situación de resultados SIMCE, el colegio es Focalizado y se adscribe al Programa P-900 y a contar del año 2004 a un Plan de Certificación de la Calidad y la implementación de un Plan de Mejora.

B. ENCUESTA POBLACIÓN ESTUDIANTIL 2017:

Se realizó un trabajo de encuesta del sector que corresponde al radio urbano próximo al colegio con el fin de poder determinar la cantidad de educandos que concurren a otros colegios y la posibilidad de poderlos encantar nuevamente a las aulas de este establecimiento, que año a año ve disminuir su matrícula.

Establecimiento	Niveles de Escolaridad									
	T1	T2	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
E-1	5	5	4	4	8	2	7	7	8	3
E-3	2	2	4	0	1	3	2	0	5	1
G-4	5	11	7	7	11	12	8	12	6	8
E-5	2	1	1	2	2	5	2	4	5	3
M. Mazzarello	0	1	5	2	3	1	2	1	3	2
M. Fagnano	3	5	2	4	5	4	1	5	3	7
C. Natales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
G-9	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0
J. Cisnes	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	20	26	23	21	31	27	22	31	31	26

CONCLUSIONES:

- La escuela acoge solo al 34% de la población estudiantil del sector el 66% restante se distribuye en los colegios Municipales preferentemente.

C. SISTEMA CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD FUNDACIÓN CHILE:

Proceso de Certificación de la Calidad. El trabajo con la escuela E-1 se inició en el marco del curso de capacitación que se hizo en el mes de Agosto - 2016 a todo el personal del establecimiento, por intermedio de Chileduc, sobre gestión educacional, escuelas eficaces, educación de calidad y certificación.

Luego se desarrolló el proceso de autoevaluación por medio de una encuesta aplicada a todos los estamentos del colegio.

Para el año 2017, se solicitó retomar el proceso de asesoría; con lo cual se hace entrega del diagnóstico acabado, es decir con todos los datos cuantitativos, gráficos, relaciones, análisis cualitativo de la información, revisión de los sistemas de gestión abordados en 6 áreas, observaciones para cada uno de los 74 indicadores, hipótesis y conclusiones pertinentes.

Áreas Abordadas:

- Orientación a la familia y a la comunidad.
- Liderazgo directivo.
- Competencias profesionales docentes.
- Planificación.
- Gestión de procesos.
- Gestión de resultados.

En cuanto a la Satisfacción con la Gestión Educacional, entenderemos como el grado de aceptación, valoración y conocimiento que tienen los diversos actores respecto del establecimiento educacional.

Áreas que describen éste ámbito:

- Formación y enseñanza.
- Comunicaciones y relaciones humanas.
- Apoyo técnico.
- Conocimiento y satisfacción con la institución.

CONCLUSIONES:

- La escuela ha tenido un cambio en la dirección el año 2016, por lo que aún es prematuro analizar su gestión. Las evaluaciones hechas hacia la persona del director, no corresponden a quien actualmente dirige la escuela. Claramente, es necesario una nueva forma conducción y liderazgo en el equipo de gestión o dirección del establecimiento.
- Los sistemas de gestión no se encuentran satisfactoriamente instalados. No existen evidencias suficientes, que manifiesten la gestión que se realiza al interior del establecimiento. Las 6 áreas requieren de ser revisadas y trabajadas en busca de crear, modificar o mejorar los actuales sistemas de gestión.
- Esta situación se ve claramente reflejada y podría explicar, los resultados obtenidos en las evaluaciones externas, en la baja de matrícula que han experimentado y en los niveles de satisfacción que indican los diferentes actores.
- El promedio general de notas de la escuela alcanza un 6.0, lo cual no es coherente con los resultados de este diagnóstico no con la evaluación

SIMCE. Es necesario reestructurar el proceso de evaluación con que los docentes están utilizando.

- Es necesario urgentemente elaborar un plan anual, que contemple una definición de objetivos, actividades, plazos acotados, responsables, medios de verificación y planilla de control; el cual debe ser analizado y adecuado a las necesidades en forma constante. Así mismo, se requiere de elevar el control de las planificaciones, la coherencia con los planes de estudio, crear una evaluación docente alineada a roles y funciones, un sistema de incentivos, una autoevaluación institucional entre varios otros.
- En general, los docentes y apoderados coinciden en dar una baja valoración a la formación y enseñanza, comunicación y relaciones humanas, recursos del establecimiento y apoyo que brinda, organización y funcionamiento y resultados de aprendizaje de los estudiantes. Los únicos actores que no otorgan baja valoración, pero que en su mayoría se encuentran en la media, son los estudiantes.
- En relación a la satisfacción con la gestión Institucional, sólo los estudiantes manifiestan aceptación. Los docentes se encuentran insatisfechos en todos los ítems y los apoderados, están más cercanos de la insatisfacción que a la aceptación. Los docentes evalúan a sus directivos (directora, UTP y equipo directivo) insatisfactoriamente en todas las áreas, siendo congruentes a su vez, con la propia autoevaluación.
- Por otro lado, la autoevaluación de los sistemas de gestión por parte de los directivos alcanza niveles regulares cercanos a la aceptación, a excepción de gestión de procesos, que se encontraría mejor evaluada.

- Las opiniones de los actores indican un clima organizacional inadecuado para lograr un buen funcionamiento, cohesión por un objetivo y mejoras en los resultados. Llama la atención que existe una buena identificación con la escuela y satisfacción de trabajar o pertenecer a ella; este punto es enormemente positivo para dar inicio a un exhaustivo plan de mejora.

ANÁLISIS DE LOS PROBLEMAS PLANTEADOS:

- Los apoderados expresan la necesidad de mejorar en formación / enseñanza y en comunicación / relaciones humanas. Los estudiantes piden mayor disciplina, mejoras en infraestructura como es la biblioteca y el trato hacia ellos. Los docentes opinan que es necesario mejorar la calidad de la enseñanza, la transparencia de los recursos, el clima laboral y aunar esfuerzos por una meta común.

5.4 INDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE):

Nos permite tener datos objetivos sobre la condición social y de vulnerabilidad de la población estudiantil atendida; proceso que se realiza a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y que se reconoce como un dato objetivo que es utilizado en diversas instancias durante la asignación de recursos, proyectos y programas a los que puede acceder el establecimiento.

AÑO	INDICE IVE
2013	35,27
2014	42,94
2015	43,17
2016	39,38
2017	*

*No se tienen datos de los siguientes años, por cambio de Secretario General de la Corporación Municipal.

CONCLUSIONES:

- La situación económica de la familia se ve reflejada en estos indicadores los que bordean el 40% de la población estudiantil.
- Esta Encuesta es aplicada en el Establecimiento de acuerdo a instrucciones de la JUNAEB.

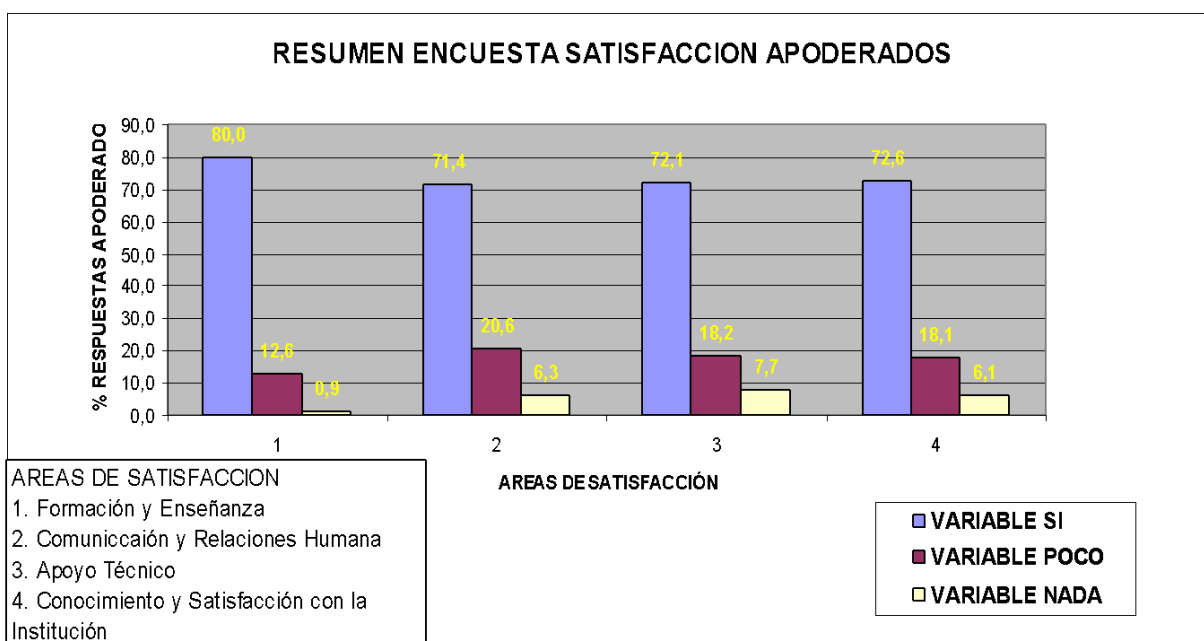
5.5 ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE APODERADOS Y ESTUDIANTES SOBRE LA LABOR EDUCACIONAL REALIZADA POR LA ESCUELA:

Después de iniciar un proceso de Mejora el año 2017, se aplica una nueva encuesta de Satisfacción a los Apoderados y Estudiantes de la Escuela, durante el 1º semestre del mismo año escolar, con el fin de evaluar su grado de aceptación con las acciones emprendidas a partir del citado año.

1º PARTE APODERADOS: En esta encuesta se evaluaron 4 áreas:

- Formación y enseñanza.
- Comunicación y relaciones humanas.
- Apoyo Técnico.
- Conocimiento y satisfacción con la institución.

Gráfico resumen: 1º Parte encuesta Apoderados.



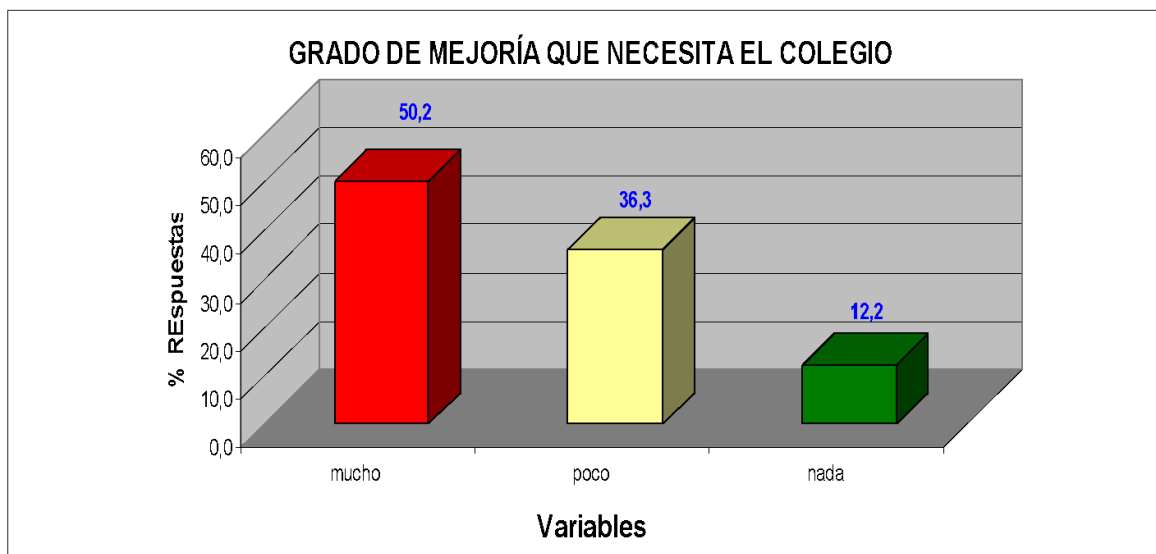
2º PARTE APODERADOS: Se evaluaron los siguientes ítems:

- Formación y enseñanza.
- Comunicación y relaciones humanas.
- Recursos que tienen la escuela y apoyos que da.
- Organización y Funcionamiento.
- Resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se exponen los resultados en un resumen general donde se expresan en las variables:

- Mucho: el 50,2 % de los apoderados manifiesta que debe mejorar mucho.
- Poco: el 36,3 % de los apoderados manifiesta que debe mejorar poco.
- Nada: el 12,2 % de los apoderados manifiesta que no hay nada que mejorar.

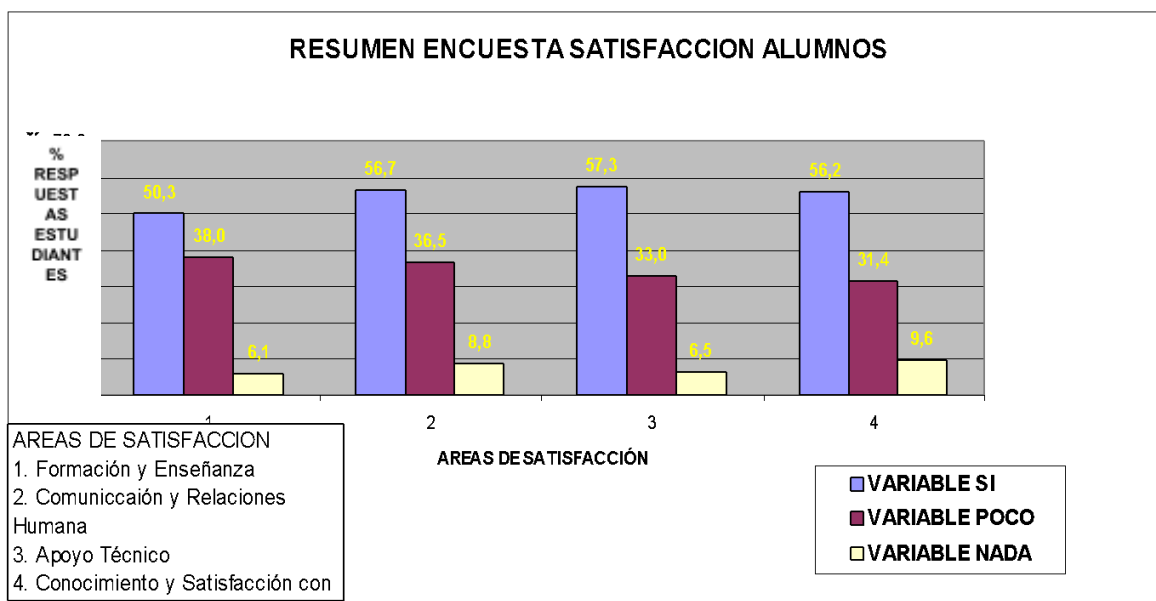
Gráfica resumen: 2º Parte Encuesta Apoderados.



1º PARTE ESTUDIANTES: En esta encuesta se evaluaron 4 áreas:

- Formación y enseñanza.
- Comunicación y relaciones humanas.
- Apoyo Técnico.
- Conocimiento y satisfacción con la institución.

Gráfico resumen: 1º Parte encuesta Estudiantes.



2º PARTE ESTUDIANTES: Se evaluaron los siguientes ítems:

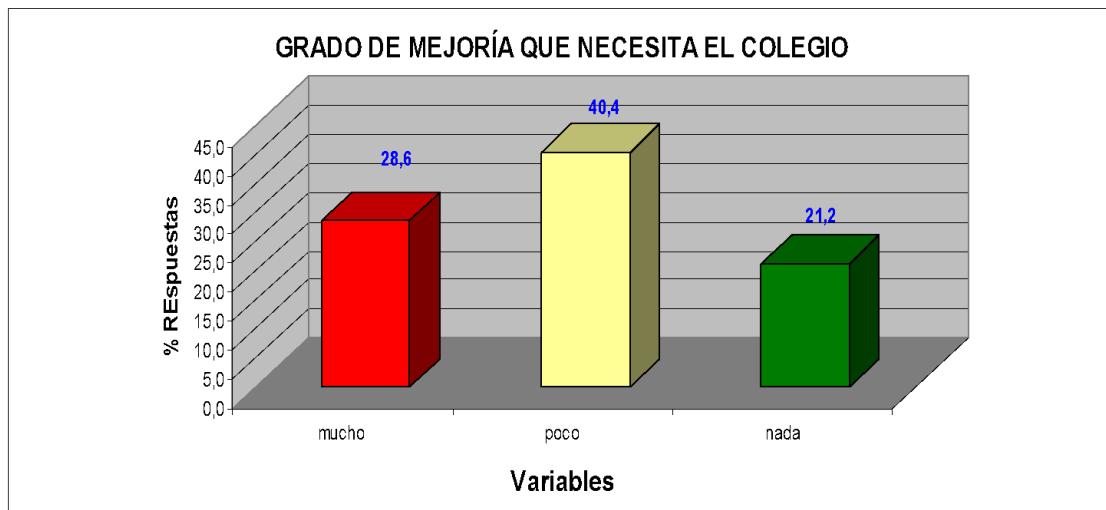
- Formación y enseñanza.
- Comunicación y relaciones humanas.
- Recursos que tienen la escuela y apoyos que da.
- Organización y Funcionamiento.

- Resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Se exponen los resultados en un resumen general donde se expresan en las variables:

- Mucho: el 28,6 % de los estudiantes manifiesta que debe mejorar mucho.
- Poco: el 40,4 % de los estudiantes manifiesta que debe mejorar poco.
- Nada: el 21,2 % de los estudiantes manifiesta que no hay nada que mejorar.

Gráfica Resumen: 2° Parte Encuesta Estudiantes.



CONCLUSIONES:

- De los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los estamentos apoderados y estudiantes, se puede deducir que existe una creciente confianza en el trabajo que desarrolla el colegio, quedando muchas tareas pendientes.
- La satisfacción de los padres y estudiantes con la labor educacional manifiesta un alto grado de aceptación pero las expectativas de mejora se

mantienen altas (50,2 apoderados y 28,6 estudiantes) ya que exigen mucho más al colegio.

5.6 ENCUESTA CLIMA ORGANIZACIONAL:

Aplicada en Octubre del año 2017 a todo el personal Docente con el fin de evaluar las condiciones de Clima Organizacional, Satisfacción con la Organización, Funcionamiento en General del Establecimiento.

ENCUESTA LIKERT PARA RECOGER INFORMACIÓN SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA		%Totalmente de Acuerdo	% De Acuerdo	% En Des-acuerdo	%Totalmente en Des-acuerdo	% Sin contestar
1	Existe ambiente de convivencia en ella.	8,5	83	8,5	0	0
2	Se considera los intereses, habilidades y sentimientos de sus miembros para cada función que se delega.	0	83	16,6	0	0
3	Se comparten responsabilidades.	8,5	58	33	0	0
4	Cada integrante está consciente de su rol.	16,6	58	25	0	0
5	Para tomar decisiones se consultan oportunamente a sus miembros.	8,5	66,6	25	0	8,5
6	Los integrantes de ella proveen situaciones futuras.	8,5	75	8,5	0	8,5
7	Manifiesta resistencia frente a situaciones de cambio	0	25	58	8,5	0
8	En los consejos técnicos se buscan soluciones y se presta apoyo.	8,5	91,6	0	0	0
9	Constantemente es necesario recordar al personal las funciones que debe cumplir.	8,5	50	41,6	0	0
10	Los directivos se interesan por el desarrollo personal de sus integrantes.	8,5	75	16,6	0	0
11	Los conflictos que existen en toda organización interfieren en el trabajo escolar.	8,5	25	50	8,5	0

12	Es fácil obtener y recibir información entre los docentes de la escuela.	8,5	83	8,5	0	0
13	Los directivos solo se preocupan de que cada miembro realice el trabajo que le corresponde.	0	33	66,6	0	0
14	Se rechazan las actividades innovadoras y creativas.	0	8,5	58	33	0
15	Frente a una situación externa al establecimiento, que puede perjudicarlo, los integrantes, se unen para afrontarla.	41,6	41,6	16,6	0	0
16	Las evaluaciones de las actividades curriculares sólo se realizan al finalizar el año.	0	25	75	0	0
17	Los integrantes de la unidad educativa se sienten libres de plantear sus problemas e inquietudes.	16,6	75	8,5	0	0
18	Solamente se toman decisiones a nivel de dirección.	0	8,5	83	8,5	0
19	Los directivos no apoyan las iniciativas de sus miembros.	0	0	91,6	8,5	0
20	Existe un ambiente de competencia entre los docentes	8,5	0	83	8,5	0
21	Se reconoce y se incentiva la labor de sus integrantes.	25	66,6	8,5	0	0
22	La toma de decisiones está a cargo de las personas indicadas.	8,5	91,6	0	0	0
23	La unidad técnica motiva a los miembros del establecimiento.	16,6	66,6	16,6	0	0
24	Existen dificultades para recibir y/o entregar información.	0	25	75	0	0
25	Los integrantes no se atreven a plantear las dificultades que se presentan.	0	8,5	91,6	0	0
26	Existen claramente definidos los roles de cada miembro dentro de la escuela.	16,6	66,6	16,6	0	0
27	Todos los integrantes colaboran para mejorar el desarrollo de las actividades y para alcanzar las metas propuestas.	16,6	50	33	0	0

28	Constantemente sus miembros (de la unidad educativa) se sientes estimados.	16,6	50	33	0	0
29	Los integrantes de la unidad educativa afrontan con responsabilidad las dificultades que se le presentan.	16,6	75	0	8,5	0

30	Se analizan situaciones y se apoya constantemente cuando se producen dudas o desconocimiento frente a situaciones nuevas.	16,6	75	0	8,5	0
31	Los miembros no colaboran cuando la unidad educativa lo requiere.	8,5	0	66,6	25	0
32	Los conflictos o problemas son considerados y analizados para afrontarlos positivamente en situaciones posteriores.	8,5	83	8,5	0	0
33	Los problemas producidos por cambios en el proceso educativo se resuelven rápidamente.	0	91,6	8,5	0	0
34	Existe un medio escrito para entregar información periódicamente.	33	58	8,5	0	0
35	Se sigue estrictamente un nivel jerárquico para tomar decisiones.	16,6	66,6	16,6	0	0
36	Se considera a los miembros como funcionarios y no se les importancia a ellos como personas.	8,5	25	58	8,5	0

CONCLUSIONES:

- En general, los resultados arrojan una buena evaluación para el funcionamiento de los diferentes aspectos sobre la marcha del establecimiento visto por el personal Docente de la escuela en relación con los resultados de la evaluación 2014, realizada por la Fundación Chile, aunque se trata de un instrumento distinto, las respuestas presentan

objetividad y los docentes manifiestan una actitud más positiva frente a los emprendimientos del establecimiento.

5.7 RELACIONES CON LA COMUNIDAD:

La escuela se relaciona con la comunidad a través del Centro de Padres y/o Dirección del Colegio con la Junta de Vecinos N° 23 Octavio Castro Sáez y Organizaciones Filantrópicas como el Club de Leones y el Rotary Club; institucionales como: Carabineros, SAG, CONAF, Hospital, Ejército, Policía de Investigaciones, Servicios Públicos, Clubes Deportivos, Municipio, como otras redes de apoyo (PPF, PIE, CEPIJ, OPD, etc.)

5.8 IDONEIDAD Y CAPACITACIÓN DOCENTE:

La calidad académica del Personal Docente que labora en el Establecimiento, indica que 93% de los docentes son titulados con un promedio de servicios de 25 años. Y, aquellos que vienen recién egresados, se motivan con todo el ímpetu del resto del equipo docente y los otros actores de la escuela.

En cuanto a la relación de las cantidades y tipos de capacitaciones que realizaron los docentes, se puede decir que la mayoría fue costeada por cada uno, como iniciativa y preocupación propia por actualizarse constantemente. Y se puede resumir de la siguiente forma:

- Promedio de 16 cursos en 14 docentes.
- Docente con mayor cantidad de cursos: 1 con 39 cursos.
- Docente con menor cantidad de cursos: 1 con 3 cursos.

- Post-títulos: 7 docentes de 14.
- Pasantías internacionales: 2 docentes.
- Pasantías nacionales: 5 docentes.

5.9 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL:

- La escuela debe centrar su política de trabajo en un proceso de Innovación Educativa destinada a generar cambios a su estructura orientada a producir un mejoramiento incesante, elevar el nivel de expectativas de la familia y fomentar una conciencia solidaria, humanista y democrática.
- Es necesario un arduo trabajo de instalación de sistemas de gestión que permitan a la escuela alcanzar mayores logros académicos, cumplir con objetivos propuestos, agregar valor a los estudiantes que han confiado su formación, elevar la satisfacción de los actores y responder a la identificación y sentimiento positivo de aquellos que participan de la Institución, siendo éste un excelente punto de partida. El desafío es construir, para alcanzar la meta de ser una escuela eficaz.
- Deben haber aspectos curriculares que se centren en el conocimiento de su entorno, consideración de la diversidad y el desarrollo de su capacidad creadora permitiendo a las alumnas y estudiantes, fortalecer su autoestima a través de contenidos y acciones pedagógicas pertinentes, significativas y contextualizadas para su realidad.

6. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

6.1 POLÍTICAS DE TRABAJO GENERALES: Antes de plantear el Plan de Mejoramiento Institucional y los objetivos a realizar, es necesario, según la comunidad educativa del establecimiento, dejar especificadas las políticas que todos consideraremos al momento de trabajar en beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes, como los 10 mandamientos.

1.-	Creer en el éxito de nuestros estudiantes.
2.-	Favorecer el trabajo colaborativo y participativo.
3.-	Creer en las competencias de nuestros docentes.
4.-	Favorecer el cuestionamiento y la discusión pedagógica.
5.-	Mejorar los estándares de calidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes.
6.-	El estudiante no es nuestro cliente, pero debemos entregarle el mejor servicio para que no se vaya a otro colegio.
7.-	El clima laboral es fundamental para el éxito de la organización.
8.-	La obtención de recursos, tanto internos como externos, y el hecho de establecer redes de apoyo, nos permiten mejorar nuestras gestiones pedagógicas, todo en beneficio de los aprendizajes de los estudiantes.

9.-	Los apoderados son nuestro principal apoyo para continuar el trabajo pedagógico en el hogar, en beneficio de una buena enseñanza para nuestros estudiantes.
10.-	Las buenas comunicaciones externas, nos permiten darnos a conocer y obtener el reconocimiento de la comunidad.

6.2 OBJETIVOS GENERALES:

- Proporcionar a nuestra comunidad un establecimiento municipal de prestigio.
- Entregar a nuestros Padres y Apoderados, un plantel seguro, confiable y diferente, en sello y calidad.
- Desarrollar en nuestros estudiantes, además de aprendizajes significativos y trascendentes, habilidades artísticas, deportivas, sociales y otras más.
- Actualización permanente de los funcionarios del establecimiento, para brindar una educación de calidad (Perfeccionamiento).
- Mejorar la asistencia de los apoderados a las reuniones de curso.
- Implementar estrategias de enseñanza para mejorar los aprendizajes a través del ADECO.
- Mantener, y aumentar cada año, la matrícula por sobre los 590 estudiantes.
- Mejorar paulatinamente los resultados SIMCE.

- Comprometer a la familia en el proceso enseñanza y aprendizaje de sus hijos(as), acercándolos más a la escuela.
- Usar de manera efectiva los recursos entregados.
- Adquisición de terrenos aledaños para generar espacio de recreación y esparcimiento.
- Gestionar ampliación del gimnasio.
- Designar, de acuerdo al perfil profesional de los docentes, el nivel de enseñanza a realizar.

Asimismo, se seleccionaron algunos otros **OBJETIVOS GENERALES**, que luego serán abordados en los OBJETIVOS ESPECÍFICOS junto a las cuatro áreas del modelo que se utilizará para la formulación del Plan de Mejoramiento del Establecimiento. Dichos Objetivos fueron clasificados en categorías conceptuales, y de la siguiente manera:

- ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN : Objetivos N°s: 6 – 1 – 2.
- ORIENTACIÓN : Objetivos N°s: 3 - 4 – 5.
- ENSEÑANZA - APRENDIZAJE : Objetivos N°s: 6 - 7 – 8 – 9.
- EXTRAESCOLAR Y ACT. NO FORMALES : Objetivo N° 10.

- CONVIVENCIA ESCOLAR

: Objetivo N° 11.

De manera detallada, son los OBJETIVOS son:

1.- Planificar de acuerdo a un enfoque humanista y democrático con una administración participativa, con delegación de autoridad cuando sea necesario, considerando estructuras flexibles y dinámicas para adecuarse a situaciones cambiantes y facilitar la creatividad.

2.- Fomentar la creación de un ambiente de convivencia y crecimiento personal, propicio para el aprendizaje, respeto, la confianza y las buenas relaciones humanas entre todos los integrantes de la Comunidad Educativa.

3.- Cultivar los principios de integración social; respeto por la diversidad social, cultural y fomentar los valores Patrios de Nuestra Nacionalidad.

4.- Facilitar la incorporación de la familia y otros agentes de la comunidad, al que hacer educativo.

5.- Crear condiciones para que el estudiante aplique los aprendizajes que va adquiriendo en: Practicar deberes y derechos en relación con sí mismos, a la sociedad y al medio ambiente. Reflexionar sobre su condición de ser trascendente para optar por un proyecto de vida.

6.- Enfocar los subsectores de aprendizaje como instancias de vivencias enriquecedoras para los estudiantes y como medios para facilitar el descubrimiento de su valoración como persona única e irrepetible, y destinada a trazar su propio camino hacia el éxito personal.

7.- Desarrollar estrategias cognoscitivas que permitan al estudiante lograr aprendizajes en las diferentes áreas del conocimiento acordes con su etapa de desarrollo, y que le permitan conducir su propio aprendizaje.

8.- Estimular y facilitar en los estudiantes, la capacidad creadora, la iniciativa, la capacidad indagatoria e investigativa, la sensibilidad por el arte y la cultura.

9.- Desarrollar en el estudiante un conjunto de capacidades que le permitan desenvolverse creativamente en el mundo tecnológico y a través de la resolución de problemas técnicos que respondan a sus necesidades propias y de los demás.

10.- Permitir que el estudiante se exprese libremente, a través de instancias educativas no formales, desarrollando su capacidad creadora y sus competencias intelectuales, manuales y físicas en un clima de participación libre y espontánea, con carácter masivo y/o competitivo según el objetivo en desarrollo.

11.- Ajustar en lo posible, el ambiente de acuerdo a las diferencias individuales de los estudiantes; de esta forma se aprovecharán mejor las experiencias de aprendizaje. Siendo el ambiente más apropiado para los estudiantes, aquel que despierte en ellos, el deseo de aprender.

6.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
01	L i d e r a z g o	1.1.- Establecer normas de prevención de hechos, creación de condiciones favorables anticipadamente para que el trabajo se realice sin dificultades.	1.1.1.- Mantener una organización cuidadosa, pero no excesiva, para evitar que se ahogue el dinamismo, la creatividad y entrase las acciones.
			1.1.2.- Definir las funciones y roles de los funcionarios para evitar problema interpersonales y ayudar a la evaluación.
		1.2.- Mantener una comunicación fluida entre todos los actores de la comunidad, para fortalecer el buen clima de trabajo.	1.2.1.- Mantener informados a los padres sobre los progresos de sus hijos.

			1.2.2.- Realizar reuniones constante-mente con cada uno de los estamentos y actores de la comunidad educativa.
			1.2.3.- Reunión con el sostenedor designación y ejecución de las funciones de acuerdo a la necesidad de la escuela.
		1.3.- Difusión permanente de los instrumentos de Gestión Institucional.	1.3.1.- Elaboración del programa e ingreso de la información para el funcionamiento del sistema de recopilación de datos.
			1.3.2.- Enviar, de manera permanente y vía de correo electrónico la documentación actualizada en cuanto a normativa, reglamentos, acuerdos, entre otros.

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN

01	L i d e r a z g o	1.4.- Conducir acciones que incorporen activamente a la familia a la escuela.	1.4.1.- Trabajo permanente con padres y apoderados con el fin de incorporarlos con su potencialidad al trabajo escolar.
		1.5.- Promover la interrelación de apoyo en el plano afectivo entre docentes, madres, padres, apoderados(as) y estudiantes.	1.5.1.- Realizar reuniones conjuntas entre padres, apoderados y docentes, con el fin de comprender la realidad del estudiante y planificar acciones en el campo de la orientación vocacional, sexual y salud.
		1.6.- Promover y monitorear la adecuada gestión del docente, con el fin de favorecer el aprendizaje de todos los estudiantes.	1.6.1.- Apoyar a través de capacitaciones tendientes a mejorar las estrategias de enseñanza-aprendizaje y elaboración de instrumentos de evaluación.
			1.6.2.- Monitoreo Sistemático enfocado en estrategias de enseñanza y rendimiento académico de los estudiantes.
		1.7.- Estimular al docente y personal, para que en forma voluntaria y comprometida, asuma acciones que contribuyan al enriquecimiento de la acción educativa.	1.7.1.- Favorecer el liderazgo según habilidades específicas de los docentes.
			1.7.2.- Comprometerse a la auto-perfección, de manera informal e institucional.
			1.7.3.- Contratación de cursos de perfeccionamiento pertinentes que apunten a mejorar las prácticas de los funcionarios.

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
02	G e s t i ó n	2.1.- Guiar el proceso de Enseñanza y Aprendizaje hacia el éxito de todos los estudiantes con respeto a los ritmos de aprendizaje.	2.1.1.- Promover acciones que conlleven al logro de los objetivos de aprendizaje por todos los estudiantes.
		2.1.2.- Implementar acciones de refuerzo y apoyo pedagógico a aquellos estudiantes que lo demandan por sus particulares características.	
	C u r r i c u l a r	2.2.- Adecuar situaciones del currículum hacia una mayor pertinencia y significancia para el estudiante.	2.2.1.- Seleccionar contenidos que sean significativos para el estudiante.
			2.2.2.- Permitir la participación del estudiante en la formulación de objetivos y actividades.
			2.2.3.- Dar importancia a contenidos que sean pertinentes al desarrollo psico - biológico del estudiante y a la realidad sociocultural del sector.
	r	2.3.- Conocer los recursos renovables y no renovables de la Región y su explotación racional.	2.3.1.- Confeccionar listados, mapas de recursos, actividades económicas importantes de la región.
2.3.2.- Determinar el buen aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables.			

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
02	G e s t i ó n	2.4.- Identificar las organizaciones sociales que existen en la comunidad y su rol como medio cultural y de participación de los ciudadanos.	2.4.1.- Describir las instituciones comunitarias de la Ciudad.
		2.4.2.- Señalar el rol que cumplen las instituciones comunitarias como agentes culturales y de participación ciudadana.	
	C u r r i	2.5.- Identificar las manifestaciones folclóricas de nuestra región.	2.5.1.- Creación de grupo de bailes folclóricos.
		2.5.2.- Formar grupos extraescolares de bailes y artesanías.	
	c u l t u r a	2.6.- Internalizar valores de respeto ciudadano, de los Símbolos Patrios y de amor a la Patria.	2.6.1.- Participar activamente en compromisos de recordación de fechas históricas.
			2.6.2.- Destacar efemérides históricas que dieron la nacionalidad a nuestro pueblo, especialmente indígenas.

		2.7.- Elaborar su propio código de conducta que debe respetar y hacer suyo	2.7.1.- Dramatizar valores, observarlos desde la perspectiva personal, clasificarlos y construir su propio código de conducta personal.
--	--	--	---

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN

02	G e s t i ó n	2.8.- Identificar los problemas del medio ambiente que afecten a la localidad y plantear soluciones concretas.	2.8.1.- Desarrollar actividades de los Programas de Prevención, Interculturalidad.
			2.8.2.- Construir maquetas, dioramas, y carpetas sobre problema ambientales.
	C u r r i c u l a r	2.9.- Responsabilizarse de sí mismo y sus relaciones con los demás y con su medio ambiente.	2.9.1.- Establecer Áreas protegidas en el entorno.
			2.9.2.- Mantener un grupo relacionado con el cuidado, protección y difusión del Patrimonio Medio Ambiental.

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
-------------------------	------------------	--------------------------------------	---------------------

03	G e s t i ó n d e	3.1.- Promocionar la participación de los estudiantes en actividades internas tales como exposiciones, concursos, investigaciones ,etc.	3.1.1.- Realizar trabajos de investigación en los diferentes subsectores de aprendizaje.
			3.1.2.- Realizar disertaciones internas con la participación de todo el alumnado.
			3.1.3.- Favorecer la participación en concursos y competencias tanto internas como externas.
	R e c u r s	3.2.- Despertar el interés por la lectura.	3.2.1.- Potenciar el uso de biblioteca y museo, entre otros.
			3.2.2.- Estimular fuertemente la lectura, a través de actividades sistemáticas como informales.
	O s (y C u r r i c u l a r	3.3.- Descubrir manifestaciones de la vida humana, los animales, los vegetales, minerales, objetos, fenómenos, situaciones a través de experiencias directas, de la indagación e investigación.	3.3.1.- Confección de muestrarios, terrarios, carpetas sobre la tecnología y sus avances, descubrimientos, inventos, tipo de materiales, minerales, materias primas, etc.
			3.3.2.- Adquisición de recursos educativos, tecnológicos, didáctico y otros que ayuden a mejorar las prácticas educativas.

)		
--	---	--	--

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN

03	G e s t i ó n d	3.4.- Integrar al que hacer educativo, como una instancia enriquecedora de valores y de participación, los proyectos generados al interior del colegio y que han tenido aprobación gubernamental y no gubernamental como otras que pudieran surgir.	3.4.1.- Favorecer y estimular el uso de la biblioteca.
			3.4.2.- Desarrollar actividades generadas en PME, como: Radio Escolar, Invernadero, entre otros.
	e R e c u r s o s (y C u r r i c u l a r	3.5.- Diseñar, construir y confeccionar objetos con diversos materiales desarrollando procesos de manufacturación de acuerdo a normas de seguridad.	3.5.1.- Construir objetos usando materiales de deshecho estableciendo los pasos de un proyecto para su construcción y con atención a las normas de seguridad.
		3.6.- Fomentar el interés por la ciencia y tecnología desarrollando su capacidad investigativa e indagatoria.	3.6.1.- Realizar investigaciones sobre temáticas sugeridas en los textos de Ciencias y exponerlos ante la Comunidad Educativa.
			3.6.2.- Utilizar las TICs y la construcción de modelos tecnológicos.
			3.6.3.- Participar en eventos y Ferias donde se resalte la temática, Ciencia y Tecnología.

)		
--	---	--	--

N° OBJ. GRA L.	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN

03	G e s t i ó n d e R e c u r s o s (y C u r r i c u l a r	3.7.- Fomentar el interés y la sensibilidad por el Arte y la Cultura.	3.7.1.- Participar en manifestaciones artístico culturales que el colegio promueva tales como: concursos de historia, ciencias, pintura, música, folclore, artesanías, interculturalidad, dibujo, teatro, danza, entre otros.
		3.8.- Ejecutar técnicas básicas de trabajo con diversos materiales.	3.8.1.- Construir objetos con diversos materiales.
			3.8.2.- Desarrollar dibujos técnicos y pequeños proyectos y diseños de construcciones de objetos en madera, metal, fibras textiles, papeles, cartones, entre otros.
		3.9.- Desarrollar capacidades en los estudiantes para desarmar y construir, agregando su aporte de inteligencia a los procesos y productos.	3.9.1.- Ser capaz de realizar trabajos sobre la base del análisis de objetos y elementos ya realizados, como parte de la tecnología en servicio.

)		
--	---	--	--

N° OB J. GR AL	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN

04	C o n v i v e n c i a E s c o l ar	4.1.- Aprovechar los recursos y medios que tiene la escuela para realizar actividades extraescolares, talleres y otras actividades.	4.1.1.- Utilizar el gimnasio para actividades deportivas y recreativas extraescolares.
			4.1.2.- Realizar eventos culturales con participación de toda la comunidad.
		4.2.- Manejar el concepto de lealtad como un valor personal de respeto por sí mismo, por los demás y por el compromiso con la labor educativa.	4.2.1.- Appreciar el valor de la libertad como símbolo de respeto por sí mismo y por los demás.
			4.2.2.- Facilitar el cambio en orden a entregar una educación con equidad, calidad y donde todos los estudiantes deben, a su propio ritmo y en base a sus potencialidades, alcanzar los objetivos propuestos.
		4.3.- Motivar al alumnado para integrarse actividades extraescolares.	4.3.1.- Participar en grupos extra-escolares según la oferta disponible.
			4.3.2.- Favorecer la participación en eventos locales y regionales.
		4.4.- Favorecer la prevención del hecho y actuar sobre lo que provoca la situación de indisciplina y no lo que produce.	4.4.1.- Semestralmente se premiarán a los estudiantes destacados.
			4.4.2.- El equipo Directivo y de Gestión premia anualmente a un representante de cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

N° OB J. GR AL	Á R E A	OBJETIVO ESPECÍFICO / ESTRATEGIAS	LÍNEAS DE ACCIÓN
04	C o n v i v e n c i a E s c o l ar	4.5.- Lograr en el alumnado una disposición interior para asumir progresivamente, con responsabilidad y libertad, los roles que deben desempeñar en la vida escolar.	4.5.1.- Identificar actos de indisciplina con desvalores, determinando sus efectos en el grupo y en las relaciones interpersonales.
			4.5.2.- Determinar los efectos de la convivencia en el rendimiento y trabajo escolar.
		4.6.- Fomentar la creación de un ambiente de convivencia y crecimiento personal, propicio para el aprendizaje, el respeto, la confianza y las buenas relaciones humanas.	4.6.1.- Programar la elaboración y cumplimiento de normas mínimas necesarias para el respeto entre las personas.
			4.6.2.- Establecer normas, hábitos y actitudes generadas y aceptadas por la comunidad.
			4.6.3.- Realizar talleres, capacitaciones y/o reuniones lideradas por la Encargada de Convivencia Escolar.

			4.6.4.- Procurar que todos los estudiantes sin distinción de género, etnia, religión, nacionalidad, NEE y otros participen en todas las actividades extra programáticas.
			4.6.5.- Fortalecer por medio del diálogo, las buenas relaciones humanas.

6.4 METAS:

Si bien son muchas las metas que la comunidad educativa se plantea y vislumbra a largo plazo, en beneficio del proceso de enseñanza y aprendizaje de nuestros estudiantes, pero también como formación integral de todos los actores involucrados en este desafío educativo. Por otro lado, sabemos que debemos ser realistas e ir pasando etapas, y de esta forma se irán desarrollando otras metas de manera transversal.

- Educación Inclusiva.
- Desarrollo de Habilidades y competencias artísticas, culturales, sociales cívicas y deportiva.
- Internalizar y respetar los valores de tipo cívicos y sociales.
- Comunidad educativa de excelencia académica con altas expectativas y aprendizajes relevantes.
- Participación del 100% del alumnado en forma individual y grupal en actividades de concursos, investigaciones y trabajos prácticos.

- Seleccionar su propia lectura y ser capaz de relatar lo leído.
- Leer Comprensivamente.
- Relacionar textos y vivencias con el valor que representa.
- Representar los problemas del Medio Ambiente de la Localidad.
- Identificar actitudes y valores de los diferentes tipos de líderes.
- Señalar conductas básicas de protección del Medio Ambiente.
- Utilizar diferentes materiales en la construcción de objetos Tecnológicos.
- Realizar acciones curriculares interculturales.
- Identificar las actividades económicas de la Región.
- Efectuar cálculos y operaciones que involucren situaciones reales del Medio.
- Identificar la materia prima que posee la Región y que puede ser explotada racionalmente.
- Manejar el concepto de Libertad como un derecho que me permite hacer lo que debo y no lo que quiero.
- Asumir una actitud positiva frente a las organizaciones comunitarias, insertarse en alguna de ellas comenzando por las extraescolares.

- Expresar plásticamente las manifestaciones folclóricas de nuestro medio.
- Asumir el compromiso de dedicarse a una manifestación folclórica en forma individual y/o grupal.
- Asumir una actitud de respeto hacia los símbolos nacionales.
- Aprender nuestro baile nacional.
- Identificar los hechos que fueron dándonos nuestra identidad y nacionalidad como chilenos.
- Comprometerse en un proyecto personal de perfeccionamiento de acuerdo a las diferentes instancias que propicia el Sistema, al menos el 50% de los docentes.
- Definir funciones y roles de los integrantes de la Unidad Educativa para evitar problemas interpersonales.
- Utilizar los materiales que proporciona el medio para ejecutar objetos de utilidad práctica de acuerdo a un diseño discutido y seleccionado en conjunto.
- Elaborar, actualizar y difundir anualmente el reglamento de Convivencia del colegio, el reglamento del Centro de Padres, Proyecto Educativo, Plan Anual de Acción, Reglamento de Evaluación.
- Evitar el uso de métodos disciplinarios negativos; ponerse de acuerdo sobre lo que debe hacerse antes de prohibir.

- Trabajo con Unidades que fortalezcan permanentemente la convivencia escolar.
- Favorecer y apoyar el Liderazgo que surge con condiciones y habilidades que pueden realizar un aporte positivo al trabajo.
- Utilizar la recompensa afectiva como un elemento motivador hacia quienes se destacan en el que hacer educativo.
- Satisfacer las necesidades de los padres y apoderados en el conocimiento, comprensión y posible solución de los problemas que pudieran afectar a sus hijos(as).
- Utilizar la escuela para padres como una forma de prestar apoyo a la familia en su tarea de responsable principal de la formación de sus hijos(as).
- Fortalecer en los estudiantes, el desarrollo de la personalidad y los valores éticos, morales que favorecen una buena convivencia.
- Implementar un equipo de primeros auxilios.
- Seleccionar con los estudiantes, temas de actualidad para que participen en trabajos de investigación.
- Reducir al 0% la repitencia del alumnado.
- Lograr atención del 100% de los estudiantes en los diversos programas de la JUNAEB.
- Lograr un piso de 250 puntos en las evaluaciones SIMCE.

- Participación del 100% de los estudiantes en actividades Extraescolares y/o de Libre Elección.

6.5 PROGRAMAS Y/O PROYECTOS ESPECÍFICOS:

- **Planes y programas propios:** La escuela cuenta con programas propios en las asignaturas del idioma Inglés de 5° a 8° año.
- **JUNAEB:** Nos proporciona variadas becas de alimentación y salud favoreciendo a más de 300 estudiantes.
- **JEC- JEA:** El establecimiento ingresa a la Jornada escolar Completa el año 2003, de tercer a octavo año básico, el año 2015 ingresa Educación parvularia y 1° y 2° básico.
- **SEP:** subvención escolar preferencial, desde el año 2008 el establecimiento cuenta con recursos SEP, lo que ha contribuido significativamente en la adquisición de materiales destinados a mejorar los aprendizajes.
- **Equipo de gestión ampliado:** se instaura el año 2012 los principales objetivos son: participar en la toma de decisiones al interior del equipo directivo, programar y coordinar las actividades generales al interior del establecimiento.

- **Consejo Escolar:** Nuestro establecimiento educacional tiene desde el 25 de mayo del 2005 su consejo escolar el cuál esta sesionando periódicamente.
- **Centro de padres y apoderados:** El establecimiento cuenta con centro de Padres y apoderados elegidos democráticamente y con personalidad jurídica desde el 08 de agosto del 2003.
- **Programa de integración:** El PIE inicia sus funciones el año el principal objetivo es favorecer la autonomía y plena integración social de las personas con Necesidades Educativas Permanentes y Transitorias a través de una formación integral que entregue herramientas concretas para un desempeño laboral activo y significativo.
- **Talleres artísticos, culturales y deportivos de libre elección:** Los talleres extraprogramáticos, se realizan basándose en los intereses y necesidades de nuestros estudiantes, estos se miden a través de encuestas de interés.
- **Matrícula:** La matrícula del establecimiento se mantiene por año por sobre los 590 estudiantes, actualmente es de 599 estudiantes (as) de pre kínder a octavo año básico.
- **Asistencia:** la asistencia del establecimiento se mantiene por sobre el 90%.
- **Redes de apoyo:** Habilidades para la vida, CESFAM, Carabineros, PDI, SENDA, instituciones de apoyo a la infancia.

6.6 FASES DE ACCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

a) *PERFIL DEL ESTUDIANTE:*

Los estudiantes de la escuela Libertador Bernardo O'Higgins deben generar y mantener los siguientes principios:

- El/La estudiante que ingrese al establecimiento deberá desarrollar aspectos fundamentales para su vida y educación, tales como: el respeto, la autonomía, la responsabilidad, el compromiso, la solidaridad, la perseverancia; siendo estos los pilares fundamentales del fomento educativo del establecimiento.
- Los estudiantes deben comprometerse con su educación, respetando los horarios asignados por el establecimiento, dando una gran importancia a la hora de inicio del día escolar y de igual manera los ingresos a cada bloque educativo. Así como, ser disciplinado, y que acate las normas de convivencias y escolares del establecimiento.

- Nuestros estudiantes deben poseer un alto grado de compromiso, tanto con sus aprendizajes como con los de sus compañeros, es fundamental que nuestros niños/as sean capaces de tolerar y comprender a todo el universo educativo, no realizando distinciones de sexo, etnia, religión, condición social o dificultades de aprendizajes que estos presenten.
- El/La estudiante que se forma en la escuela debe presentar un alto compromiso con la tolerancia y libertades de los miembros de la comunidad educativa (religión, moral, étnico, libertades individuales).
- Los estudiantes deben cuidar y utilizar correctamente los bienes inmuebles y las instalaciones del establecimiento, y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.
- El/La estudiante de la escuela debe cumplir responsablemente y con altura de mira con todas las actividades que se planteen durante el año escolar.
- Los estudiantes deben expresar su creatividad mediante acciones proactivas, innovadoras y a través de las diferentes expresiones artísticas y ámbitos del aprendizaje que se trabajan en la escuela. Además, demostrar gran personalidad y confianza en sí mismos.
- Los estudiantes deben ser capaces de reflexionar, tolerar críticas y aceptar desafíos del día a día tanto social como tecnológico.
- Nuestros estudiantes serán capaces de resolver situaciones de la vida cotidiana, familiar y escolar, respetando siempre el buen clima escolar.

- Al egresar de la escuela, nuestros estudiantes deberán ser capaces de decidir libre y responsablemente, demostrando poseer altas expectativas personales, académicas y sociales.

b) ***PERFIL DEL DOCENTE:***

- El docente, es orientador, facilitador, motivador, guía cuidadoso del proceso de aprendizaje e integrador de las diferencias y ritmos individuales de cada uno de sus estudiantes.
- Debe ser consciente de que la realidad de la unidad educativa donde se desempeña requiere de un liderazgo flexible, capaz de motivar, exigir, comprender y dirigir, respondiendo adecuadamente a las distintas situaciones de la vida escolar.
- El docente debe demostrar profesionalismo, a través del cumplimiento de sus responsabilidades en todas las labores que le corresponden según su función. Así mismo, demostrar creatividad e innovación en su trabajo diario.
- El docente debe ser competente y estar dispuesto a enfrentar nuevos desafíos académicos y de otra índole que se le pueda presentar.

- Debe ser capaz de identificar dificultades de aprendizajes y psicosociales de todos los estudiantes, y derivarlos a los profesionales correspondientes en los plazos señalados.
- Debe promover valores que fomenten la auto superación de los estudiantes y desarrollar la confianza en sí mismos, para enfrentar la sociedad de manera positiva, optimista y responsable.
- El docente de la escuela debe ser preocupado por su autoaprendizaje y autoevaluación, buscando instancias de perfeccionamiento constante y de superación de debilidades profesionales, con el fin de mejorar su práctica pedagógica.
- Informar adecuada y oportunamente a los apoderados respecto de actividades escolares y progreso de sus hijos(as).
- Debe ofrecer un acompañamiento cercano, eficaz, respetuoso, que promueva el ejercicio de la libertad personal de sus estudiantes. Una relación de este tipo es una relación de confianza, que se vive en el diálogo, en el saber escucharse y "leerse" mutuamente.
- Promover la asistencia a clases mediante el diseño y desarrollo de estrategias motivadoras de aprendizajes.
- Los docentes evaluarán de manera objetiva a sus estudiantes, conforme a la normativa vigente, siguiendo los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación del Colegio, y deberán informar a sus educandos de los resultados de cada evaluación.
- Deben respetar y cumplir los horarios de clase y el calendario de actividades establecidas en la Programación Anual de la Escuela, informando de sus ausencias y presentando los justificantes correspondientes.

- Los docentes deben empoderarse de todos los Reglamentos del establecimiento (Convivencia, Promoción, PME, PIE, entre otros) y aplicarlo criteriosamente, ajustándose al contexto en el cual se desarrolla.
- Demostrar disposición a compartir sus experiencias pedagógicas con sus pares y, al trabajo en equipo.
- Actuar con serenidad, imparcialidad y discreción al enfrentar situaciones de conflicto con los estudiantes, otros docentes, paradocentes y/o apoderados; con la finalidad de promover las buenas relaciones laborales y de convivencia.
- Todos los docentes deben lucir con una adecuada presentación personal.

c) **PERFIL DEL(LA) DIRECTOR(A):**

- Ejercer un rol como formador de personas y de la organización.
- Reflexionar periódicamente sobre su gestión profesional en el contexto de su labor directiva, comprometiéndose con su labor.
- Liderar procesos de cambio al interior de la escuela.
- Comunicarse de manera efectiva, respetuosa y empáticamente con los diferentes actores de la comunidad educativa, tanto en forma oral como escrita, con la finalidad de establecer adecuadas relaciones humanas.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma de decisiones oportuna y la consecuencia de resultados educativos.
- Promover y apoyar una cultura organizacional flexible.

- Identificar las fortalezas de los miembros de su equipo y desarrollarlo en favor de la institución y el crecimiento personal.
- Orientar conocimientos y actuación de la comunidad educativa hacia objetivos institucionales.
- Estimular el espíritu de responsabilidad; así como promover el trabajo y los logros en equipo.
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico, asegurándose de la implementación adecuada del currículo.
- Asegura que la administración de los recursos apoye la consecución de las metas y prioridades definidos en su proyecto educativo.
- Mantiene una organización eficiente para la administración de los recursos financieros, materiales y de infraestructura del establecimiento.
- Asegura la existencia de un control de gastos para optimizar el uso de recursos financieros.
- Asegurar el cumplimiento de la cobertura curricular del Marco Curricular vigente en su establecimiento.
- Garantiza la implementación de los planes y programa en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional.
- Promueve entre los docentes, la implementación de estrategias de enseñanza efectiva, de acuerdo al Marco para la Buena Enseñanza.

- Asegura la aplicación de métodos y técnicas de evaluación del proceso de enseñanza- aprendizaje en coherencias con los planes y programas de estudios.
- Asegurar el uso de los recursos didácticos y tecnológicos.
- Promover la reflexión pedagógica y la articulación entre los docentes y los diferentes ciclos de enseñanza.
- Gestionar y promover el perfeccionamiento docente continuo del equipo de profesores y paradocentes.

d) ***PERFIL DEL JEFE DE U.T.P:***

- Coordina y articula las acciones curriculares en los distintos niveles de enseñanza para el logro de aprendizaje de calidad.
- Genera interacción entre el equipo docente para articular estrategias metodológica, didácticas y de evaluación desde Pre- Básica hasta 8° Año.
- Formula, hace seguimiento y evalúa las metas y objetivos del PEI de los planes y programa de estudio y las estrategias para su implementación.
- Organiza, orienta y promueve las instancias de trabajo técnico pedagógico y de desarrollo profesional de los docentes del establecimiento.
- Coordina, organiza y supervisa las actividades de todos los proyecto en ejecución.

- Coordina, organiza y supervisa las acciones curriculares del Programa de Integración Escolar (PIE).
- Genera instancias y tiempos para la reflexión docente sobre la incidencia de las prácticas pedagógicas en el logro de resultados.
- Promueve la capacitación entre los docentes.
- Coordina la aplicación de evaluaciones comunales de aprendizajes.
- Aplicación de planes y programas entregados por el MINEDUC y en las Bases Curriculares Educación Pre Básica. NB1, NB2, NB3, NB4, NB5 y NB6.
- Elaboración de propuestas metodológicas innovadoras, haciendo énfasis en el aspecto valórico y en áreas de interés de los estudiantes.
- Establecer criterios para la evaluación del Proyecto Educativo, con un sistema de medición y evaluación para los estudiantes acorde a los nuevos planes y programa.
- Propiciar la autogestión técnico-administrativo, a fin de generar, renovar y/o racionalizar recursos que optimicen el quehacer pedagógico-administrativo.
- Adecuar permanente normativa de roles y funciones de todos los agentes educativos, para que cada cual de su lugar aporte lo mejor de sí, dentro de un clima que propicie el desarrollo personal y social.

e) **PERFIL DE EDUCADORAS DIFERENCIALES:**

- Respetar los horarios de entrada y salida de acuerdo a contrato de trabajo. Además, Mantener siempre una adecuada presentación personal.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias. (Art. 6 DS 170).
- Mantener contacto directo con la Coordinación Comunal, la Unidad Técnico Pedagógica y el Equipo de Gestión.
- La educadora que cumpla función de Coordinadora del establecimiento, deberá cumplir con 2 horas cronológicas semanales, por curso con estudiantes integrados, para actividades de gestión técnico administrativas.

- Orientar y controlar la realización y aplicación de adecuaciones curriculares, de horario y evaluación diferenciada, pertinente, contextualizada y oportuna (Reglamento Interno).
- Aplicar Test formales e informales validados para nuestro País con el objeto de evaluar y/o reevaluar psicopedagógicamente a los estudiantes con NEE de la comuna, y establecer criterios de intervención.
- Elaborar Informes Diagnósticos con orientaciones de trabajo claras y pertinentes.
- Asegurar que el Plan de Apoyo Curricular Individual (PACI) del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.
- Completar y mantener al día los Formularios Únicos requeridos, de acuerdo a los criterios normativos del DS N° 170/09
- Diseñar y Aplicar estrategias de intervención facilitadoras del proceso enseñanza aprendizaje, de cada uno de los estudiantes beneficiarios del Programa, de acuerdo a las orientaciones curriculares establecidas a través de la LEGE.
- Apoyar colaborativamente el trabajo en aula común en función de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes, realizando reuniones semanales con el equipo PIE del Establecimiento, equipos de aula y docentes con horas de colaboración.
- Orientar, sugerir, apoyar y acompañar el proceso formador de cada uno de los estudiantes del Programa dentro de sus comunidades educativas, tanto

en su enseñanza-aprendizaje como en su desenvolvimiento en la vida diaria.

- Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre la implementación de respuestas educativas de calidad, a las NEE que presenten sus hijos(as). Además, estén informadas y participen en el Plan de Apoyo individual de su hijo/a.
- Conocer la realidad comunal; contar con catastros de Instituciones y empresas, eventuales colaboradoras del proceso educativo; así como con información actualizada de la realidad socio cultural de las familias.
- Controlar y Apoyar los procesos administrativos y de gestión, respecto de la declaración de asistencia, de los estudiantes del Programa para la impetración de la subvención correspondiente.
- Llevar inventario actualizado de los recursos PIE del establecimiento
- Participar de las actividades administrativas, técnicas y extracurriculares, organizadas en cada una de las comunidades educativas en la que se desempeñan; procurando el cumplimiento de los lineamientos administrativos y técnicos de acuerdo a la normativa vigente
- Asistir y participar de las convocatorias generadas desde la Coordinación con fines pedagógicos, técnicos u/o administrativos.
- Desempeñarse laboralmente en cualquier establecimiento que dependa de la administración municipal, considerando el número de estudiantes matriculados con necesidades educativas especiales transitorias o

permanentes, que requieran de apoyo pedagógico, de acuerdo a los criterios normativos del DS N° 1/98 y DS N° 170/09.

- Preocuparse por mantenerse al día en lo técnico pedagógico, desarrollando un trabajo responsable y de calidad.
- Mantener siempre al día y completo el Registro de Planificación y Evaluación PIE.
- Resguardar que cada estudiante tenga su carpeta individual completa.
- Participar como Monitor (a) del Programa de Hipoterapia, de ser necesario.

f) ***PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:***

Algunos aspectos generales que debe poseer un asistente de la educación son:

- El personal de asistentes de la educación son agentes proactivos con el quehacer educativo para lograr los objetivos del colegio.
- Los asistentes de la educación, se preocupan por conocer el modelo educativo y comprometiéndose con él, ya que también influyen en la formación de los estudiantes. En ese sentido son un referente de vida y de servicio que forman parte activa de la comunidad educativa.

- Los asistentes de la educación mantienen una actitud responsable y una colaboración voluntariosa en las actividades administrativas, de apoyo, de mantención, etc., que hacen posible una organización eficaz en función de los objetivos y desafíos educativos.
- Deben respetar y cumplir los horarios de trabajo y realizar las actividades de su competencia, informando de sus ausencias y presentando los justificantes correspondientes.
- Tiene derecho a decidir a participar en las actividades de su organización gremial asistiendo a las reuniones que convoquen reglamentariamente y asumiendo las decisiones que en ellas se tomen.
- Atenderán al público en general y, especialmente, a docentes, estudiantes y padres con respeto, dando una información fidedigna y cuidando el secreto profesional.
- Mantiene el compromiso con el tema medio ambiente del colegio.
- Ser conocedor del Proyecto Educativo Institucional, para lograr desarrollar un trabajo alineado con este. Además, es importante ser conocedor del reglamento escolar del colegio.
- El asistente de aula debe ser proactivo y colaborador con el trabajo del docente de aula apoyando constantemente el trabajo de los estudiantes, monitoreando de forma constante.
- Debe tener nociones básicas sobre el programa de estudio vigente y tener claro qué es una planificación.

- El asistente de educación es una persona informada sobre el contenido y las planificaciones a trabajar, para una coordinación eficaz con el/la docente.
- Debe ser conocedor de estrategias para manejar grupos de estudiantes, manteniendo la disciplina de éstos.

g) ***PERFIL DEL PSICÓLOGO(A):***

- Respetar los horarios de entrada y salida de acuerdo a contrato de trabajo.
- Mantener siempre una adecuada presentación personal.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias. (Art. 6 DS 170).
- Aplicar Test validados para nuestro País con el objeto de evaluar y/o reevaluar psicométricamente a los estudiantes con NEE de la comuna.

- Elaborar Informes Diagnósticos con orientaciones de trabajo y derivación clara y pertinente.
- Derivar y/o trabajar en forma colaborativa con redes externas a nuestra institución, en beneficio de los estudiantes integrados y sus familias.
- Orientar a los profesionales del Equipo Multidisciplinario y Comunidades Educativas dependientes de nuestra administración, respecto de algunas características comportamentales de los estudiantes del Programa, ingresando a aula común si se requiere.
- Realizar trabajos terapéuticos con aquellos estudiantes del Programa que lo requieran y/o sus familias.
- Orientar y/o Sugerir a padres y/o tutores lineamientos de trabajo psicoemocional en el hogar.
- Orientar y/o Sugerir estrategias o actividades que favorezcan la estimulación cognitiva de los estudiantes.
- Establecer y socializar criterios de intervención y/o derivación, dentro de las comunidades educativas, de tipo diagnóstica y psicométrica.
- Participar de reuniones técnicas dentro y fuera de los establecimientos.
- Participar como Monitor del Programa de Hipoterapia.
- Trabajar en dupla psicosocial de acuerdo a las necesidades de cada contexto educativo.

- Evaluar y elaborar informes psicolaborales de acuerdo a solicitud del sostenedor, cada vez que se requiera.

h) ***PERFIL DE FONOAUDIÓLOGA:***

- Respetar los horarios de entrada y salida de acuerdo a contrato de trabajo.
- Mantener siempre una adecuada presentación personal.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias. (Art. 6 DS 170).
- Aplicar Test validados para nuestro País con el objeto de evaluar y/o reevaluar a los estudiantes con NEE de la comuna, y establecer posible Trastorno Específico del Lenguaje.

- Elaborar Informes Diagnósticos con orientaciones de trabajo y derivación clara y pertinente.
- Diseñar y ejecutar plan de intervención de acuerdo a las características de cada uno de los estudiantes con diagnóstico de Trastorno Especifico del Lenguaje, en función de los criterios normativos establecidos por el DS 170/09 y 1300/02.
- Orientar a los profesionales del Equipo Multidisciplinario y Comunidades Educativas dependientes de nuestra administración, respecto del trabajo a realizar con los estudiantes dentro y fuera del aula.
- Realizar talleres de inducción a estudiantes, docentes y/o familias de acuerdo a las necesidades de cada comunidad educativa.
- Evaluar, categorizar y establecer plan de tratamiento a objeto de realizar terapia individual con aquellos estudiantes beneficiarios del Programa que presenten otro tipo de diagnóstico asociado.

i) ***PERFIL DE TERAPEUTA OCUPACIONAL:***

- Respetar los horarios de entrada y salida de acuerdo a contrato de trabajo. Además, mantener siempre una adecuada presentación personal.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias. (Art. 6 DS 170).
- Conocer diagnóstico integral de cada estudiante con los que trabaja.
- Evaluar y realizar Informes de Intervención, de acuerdo a Planificación Previa, considerando historial diagnóstico multidisciplinario del estudiante.
- Diseñar pautas de orientación específica para cada estudiante intervenido

- Realizar labores de orientación dirigidas a los estudiantes, sus familias y comunidad educativa en general.
- Apoyar y Orientar respecto de adecuaciones de acceso al currículum y/o metodológicas, de aquellos estudiantes que lo requieran.
- Informar a la comunidad educativa de medidas, adecuaciones de infraestructura u otras sugerencias que faciliten acciones de la vida diaria para el estudiante integrado.
- Ejecutar plan de intervención en aula de recursos y/o en regular si se requiere.
- Participar en reuniones semanales de coordinación comunal.
- Participar activamente en todas aquellas actividades extracurriculares en que participen estudiantes PIE.
- Participar activamente del Programa de Hipoterapia.

j) ***PERFIL DE ASISTENTE SOCIAL:***

- Respetar los horarios de entrada y salida de acuerdo a contrato de trabajo; y mantener siempre una adecuada presentación personal.
- Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los estudiantes y sus familias. (Art. 6 DS 170).
- Consultar, asesorar y/u orientar en la gestión y articulación de redes de apoyo con otras instituciones (SENADIS, COMPIN, CESFAM, Gobernación, Municipalidad, Otras redes Sociales).
- Realizar Visitas domiciliarias, en función de las necesidades de la escuela.

- Conocer la realidad social y familiar de los estudiantes beneficiarios del Establecimiento.
- Orientar y Gestionar Beneficios Sociales que van en directo apoyo de nuestros estudiantes y sus familias.
- Apoyar y Colaborar la gestión docente, de los profesionales que trabajan en aula con los estudiantes con NEE.
- Canalizar y derivar a las instituciones correspondientes, los casos y/o situaciones de aquellos estudiantes del Programa (o sus familias) que lo requieran (Carabineros, OPD, PIE, PIB, CESFAM, etc).
- Mantener comunicación constante y fluida con los Equipos PIE de cada establecimiento, respecto de situaciones particulares que afecten a los estudiantes de la escuela.
- Trabajar en dupla psicosocial para potenciar objetivos transversales, de acuerdo a la necesidad de cada contexto educativo, en beneficio de los estudiantes y sus familias.
- Colaborar en la organización y ejecución de los períodos de diagnóstico integral (Valoraciones de Salud).
- Realizar postulación de estudiantes PIE a Plataforma web MINEDUC para la impetración de subvención correspondiente.
- Llevar registro sistematizado de la gestión en terreno.
- Participar de reuniones técnicas dentro y fuera de los establecimientos.
- Realizar seguimiento de adhesión de los estudiantes derivados a otras redes (SMI, OPD, PPF, entre otros)

- Elaborar documentos, informes y/o certificados cuando se requiera.

k) **PERFIL DEL APODERADO:**

- Responsable y que asuman la responsabilidad en el cuidado y formación integral de sus hijos(as).
- Comprometido con el proceso enseñanza- aprendizaje.
- Agente de apoyo en relación al trabajo en el establecimiento.
- Proactivo y participativo.
- Altas expectativas para con sus hijos(as).
- Respetuoso al interactuar con el otro.

- Positivo.
- Conocedor y respetuoso las políticas institucionales, PEI, manual de convivencia, reglamento de evaluación y promoción.

6.7 IDENTIFICACION DE LOS RECURSOS, PARTICIPANTES Y SUS RESPONSABILIDADES:

□ Los datos de este Ítem se encuentran definidos en:

- Plan Operativo del Año correspondiente.
- Reglamento Convivencia del Colegio.
- Reglamento del Centro de Padres.
- Reglamento de Evaluación.
- Perfiles de Competencias Docentes (Fundación Chile).
- Conocimientos y/o habilidades Básica del Docente por Nivel y Subsectores (Fundación Chile).
- Oficios, Memos, Comunicaciones y Circulares Internas.

● *TECNICOS, LEGALES Y REGLAMENTARIOS:*

- Planes y Programas del Estado.
- Estatuto Docente.
- Reglamento de Evaluación.
- Reglamento Centro de Padres.
- Proyectos Aprobados y en ejecución.
- Documentación emitida por estamentos del MINEDUC, Corporación de Educación, Programa de Integración, Propios del Establecimiento.
- Proyecto Jornada Escolar Completa.
- Asesoría del Departamento provincial de Magallanes.
- Proyecto Intercultural Bilingüe.
- Plan de Desarrollo Educativo Municipal.

- **HUMANOS:**

- 4 Docentes directivos.
- 26 Docentes de nivel básico.
- 4 Educadoras de nivel parvulario.
- 12 Profesionales programa de integración.
- 6 Inspectoras de Pasillo.
- 14 Paradocentes.
- 6 Auxiliar de servicios menores.
- 5 Manipuladoras de alimentos.
- Padres y Apoderados.
- Estudiantes.
- Colaboradores y Amigos de la Escuela.

- **ECONOMICOS:**

- ✓ *Aportados por el Empleador:*

- Remuneraciones del Personal.
- Caja para gastos de consumos Básicos.
- Asignación de Mantenimiento.
- Centro de Padres.
- Proyectos Adjudicados.
- Programa de Integración Escolar.

- ✓ *Aportados por Centro de Padres:*

- Recursos para inversiones y mantenimiento del Establecimiento.

- **INFRAESTRUCTURA:**

- Aulas suficientes.
- Un Laboratorio de Computación.
- Un Gimnasio con camarines, duchas y baños.
- Una sala de cocina.
- Biblioteca.

- **MOBILIARIO:**

- En regular estado para los requerimientos del Proyecto Educativo.

- **HERRAMIENTAS:**

- Se cuenta con el 100% de lo requerido.

- **AUDIUVISUALES:**

- Se cuenta con la Tecnología adecuada.
- Se requiere renovación de computadoras.

- **DIDACTICOS:**

- Textos suficientes.
- Se requiere materiales para Talleres JEC.

6.8 IDENTIFICACION DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

- Reuniones Técnicas.
- Confección de pautas para evaluar el desarrollo del Proyecto.
- Confección de registros de situaciones favorables y desfavorables surgidas con la aplicación del Proyecto.
- Reuniones con los Padres y Apoderados con el fin de evaluar la marcha del Proyecto y el impacto en el medio.
- Orientar la Evaluación como una fuente de información para la toma de decisiones.
- Evaluación de procesos, Evaluación formativa, Evaluación de resultados.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Universidad Miguel de Cervantes, “Formato de trabajo de grado I”, 2018.
- Universidad Miguel de Cervantes, “Formato de trabajo de grado II”, 2018.
- Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Corporación Municipal de Puerto Natales.
- “Formular el Proyecto Educativo Institucional”. www.educarchile.cl
- “Guía para el Diagnóstico Institucional”. MINEDUC. Octubre 2012.
- “Ejemplo de diagnóstico institucional. Escuelas regulares.”
- PEI Escuela G-4 “Baudilia Avendaño de Yousuff”, Puerto Natales.
- PEI Escuela E-1 “Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme”, Puerto Natales.
- Reglamentos institucionales actualizados de la Escuela E-1 “Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme”, Puerto Natales.
- PME de la Escuela E-1 “Libertador Bernardo O’Higgins Riquelme”, Puerto Natales.
- Textos de lectura obligatoria de las asignaturas de “Modelo de la Gestión de la Calidad” y Administración Educativa de la Calidad”; Universidad Miguel de Cervantes.

